



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 37830/2016

Córdoba,

03 AGO 2016

Visto:

La renuncia presentada por la Prof. **Daiana Giselle Travesino**, Leg. 50123, para faltar al desempeño de sus funciones como profesora suplente (Cód. 229) en tres (3) hs. de Ciencias Naturales I, tres (3) hs. de Ciencias Naturales II y dos (2) hs. de Biología I, correspondientes a la Prof. **Estela Pistone**, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de suplente, en lugar de la Prof. Estela Pistone, Leg 21606, a la docente, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el desde el 08/08/2016 hasta el 29/10/2016, o mientras la titular permanezca de licencia:

- **María Mercedes Demmel** (Leg. 32200), en tres (3) hs. de Ciencias Naturales I, tres (3) hs. de Ciencias Naturales II y dos (2) hs. de Biología I

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

310-16